



Declaración de Ética y buenas prácticas editoriales de Revista Bíblica

1

En cuanto a los aspectos éticos involucrados en los procesos de envío de textos, toma de decisiones editoriales, edición de textos y publicación de textos, la revista sigue las pautas y el código de conducta establecidos por el Comité de Ética de la Publicación (COPE). Sobre la base de los Principios Básicos de COPE, el equipo editorial de *Revista Bíblica* se rige por los siguientes puntos:

1. Acusaciones de mala conducta y quejas contra la revista, su personal o editor

Tomamos en serio las acusaciones de mala conducta antes y después de la publicación. Por favor, no dude en ponerse en contacto con nosotros (director@revistaBiblica.com). Investigaremos el problema con el objetivo de resolverlo lo antes posible. Si la acusación está dirigida a la dirección de la revista, póngase en contacto con un miembro del consejo editorial de la revista (<https://www.revistabiblica.com/organizacion/>) como tercero independiente.

2. Autoría y contribución

Los autores de los artículos *aceptados* para su publicación en la *Revista Bíblica* deben ser personas físicas y haber contribuido al trabajo publicado.

3. Conflictos de intereses

Se pide a los autores que informen de todos los posibles conflictos de intereses durante el proceso de publicación, por ejemplo, a través de una afiliación académica compartida con un miembro del equipo editorial de *Revista Bíblica*.

Se les pide a los revisores que rechacen cualquier solicitud de revisión por pares si detienen un conflicto de intereses con el autor.



4. Datos y reproducibilidad

En aras de la transparencia y la reproducibilidad alentamos a los autores a que hagan que sus datos de investigación (encuestas, datos de entrevistas, código fuente) estén disponibles abiertamente.

5. Supervisión ética

Se espera que los autores realicen su investigación de manera ética y responsable, y que manejen los datos personales de manera confidencial.

6. Propiedad intelectual

Todos los artículos, reseñas y contribuciones misceláneas a *Revista Bíblica* se publican gratuitamente (*platinum open access*) bajo la licencia CC BY-NC-SA 4.0 International (Creative Commons —Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International — CC BY-NC-SA 4.0).

Los artículos ya publicados o en consideración en otro lugar no serán considerados por *Revista Bíblica*. Del mismo modo, cualquier caso de reciclaje de texto ("autoplagio"), publicación duplicada y plagio será rechazado antes y después de la publicación.

7. Gestión de revistas

En línea con el objetivo de la iniciativa de acceso abierto, *Revista Bíblica* funciona sin ningún costo para los autores. Los lectores pueden suscribirse para obtener el formato impreso o acceder al formato digital del último año.

Nuestro sitio web está basado en el software de gestión de revistas Open Journal Systems, desarrollado por el Public Knowledge Project y alojado por la Editorial Verbo Divino.

Todos los artículos presentados, incluidas las contribuciones a números especiales, están sujetos a revisión por pares "doble ciego". Si se requieren revisiones importantes por parte del autor, la versión revisada del artículo es aprobada por al menos uno de los dos árbitros y por el Equipo Editorial de la revista.



Se espera que los revisores informen cualquier caso de conflicto de intereses, mala conducta científica o algo similar al director de *Revista Bíblica* (director@revistaBiblica.com).

Las introducciones (editoriales) de números especiales, contribuciones misceláneas y reseñas de libros son evaluadas por el equipo editorial de *Revista Bíblica*.

8. Discusiones y correcciones posteriores a la publicación

Por favor, póngase en contacto con el director (director@revistabiblica.com) en los casos en que encuentre errores en un artículo publicado en la revista. Revisaremos cada caso cuidadosamente de acuerdo con el autor respectivo, los árbitros y/o el Consejo Editorial.

También alentamos las discusiones posteriores a la publicación de todos los artículos, por ejemplo, en los Coloquios de *Revista Bíblica*.

9. Responsabilidades del director

El director de *Revista Bíblica* decide cuál manuscrito enviado a la revista puede pasar a la etapa de evaluación para su posterior publicación, en función del cumplimiento de las instrucciones para autores o pertinencia temática; además, es el responsable de todo el proceso de publicación de la revista.

En la toma de decisiones, el director puede ser guiado por las políticas establecidas por su Comité Editorial, así como por los requerimientos legales sobre infracciones de derechos de autor y plagio.

El director puede conferir alguna responsabilidad en la toma de decisiones de la publicación a editores de secciones o evaluadores cualificados. Además, debe mantener la integridad académica, el compromiso intelectual, los estándares éticos, y siempre estar dispuesto a publicar correcciones, clarificaciones, retracciones y disculpas públicas cuando sea necesario.

Juego limpio: el director debe evaluar los manuscritos por su contenido intelectual sin considerar la raza, el género, la orientación sexual, las



creencias religiosas, el origen étnico, la ciudadanía o la filosofía política del(os) autor(es).

Confidencialidad: el director y los miembros del Comité Editorial no deben revelar información acerca de los manuscritos enviados a evaluación a personas diferentes al(los) autor(es), los revisores y la editorial, según corresponda. Además, se preservará el anonimato de los autores y de los pares evaluadores.

Conflictos de interés: el material no publicado de un manuscrito enviado no podrá usarse en una investigación propia del editor. La información privilegiada o las ideas obtenidas a través de la revisión por pares deben ser mantenidas confidencialmente y no podrán ser usadas para ventajas personales. El director está comprometido a garantizar que la publicidad, reimpresión u otros ingresos comerciales no tendrán impacto o influencia en las decisiones editoriales.

El director debe garantizar un proceso de revisión por pares justo y apropiado. Además, debe rehusarse a la manipulación por sí mismo de los manuscritos (debe pedir apoyo de un coeditor, editor asociado u otros miembros del Comité Editorial) en los casos en los cuales se tenga conflictos de interés como resultado de relaciones de competencia, colaboración u otro tipo de conexiones con cualquiera de los autores o instituciones vinculadas con los manuscritos. El director deberá solicitar a todos los autores que declaren posibles conflictos de interés y publicar correcciones si los intereses son revelados después de la publicación. Si es necesario, se podrán tomar otras acciones apropiadas, como la retractación.

10. Responsabilidades de los evaluadores

Los *pares evaluadores* asisten al director en la toma de decisiones editoriales y, a través de la comunicación editorial con el autor, pueden también asistir en el mejoramiento del manuscrito.

Prontitud: cualquier par que se haya invitado para el proceso de evaluación de manuscritos y se considere no idóneo o sin disponibilidad de tiempo, deberá inmediatamente notificar al editor para contactar oportunamente a pares alternativos.



Confidencialidad: todo manuscrito que va a proceso de revisión deberá tratarse como un documento confidencial. Por lo anterior, no se podrá mostrar o discutir con terceros.

Estándares de objetividad: las revisiones deben conducirse con objetividad. Las críticas personales al (los) autor(es) son inaceptables. Los pares evaluadores deben expresar sus puntos de vista y sustentarlos con argumentos apropiados.

Reconocimiento de las fuentes: es importante que los pares evaluadores informen cualquier similitud o coincidencia significativa entre el manuscrito que se está evaluando y cualquier otro texto o documento ya publicado. Recuérdese que cualquier observación, derivación o argumento que ya se haya reportado deberá acompañarse por la citación correspondiente.

Conflictos de interés: la información privilegiada o cualquier idea obtenida a través de la revisión por pares es confidencial y jamás debe usarse para provecho personal. Los pares no deben considerar evaluar manuscritos en los cuales tengan conflictos de interés como resultado de competencia, colaboración u otras conexiones con cualquiera de los autores o instituciones relacionadas con los manuscritos presentados a publicación en la revista.

11. Responsabilidades de los autores

Estándares de divulgación: los autores que divulguen resultados de investigación original deberán presentar con exactitud el trabajo desarrollado, así como una discusión objetiva de sus alcances. Un manuscrito debe contener información suficiente que permita a otros reproducir la investigación. Es inaceptable y anti-ético intentar divulgar información fraudulenta o inexacta.

Originalidad, plagio y reconocimiento de fuentes: los autores garantizarán que han escrito los manuscritos presentados a la revista, y si se han apoyado en el trabajo o en las palabras de otros, esto debe estar referenciado apropiadamente. Es inaceptable la fabricación de datos o cualquier otro tipo de fraude, pues todos los datos deben ser reales y auténticos.

Publicación múltiple, redundante o concurrente: un autor no podrá presentar a evaluación manuscritos que describan la misma investigación en más de



una revista o publicación primaria. Ello constituye un comportamiento de publicación no ético y es inaceptable.

Autoría de un manuscrito: la autoría de un manuscrito deberá estar limitada a aquellos quienes hicieron un aporte significativo en la concepción, diseño, ejecución o interpretación de lo reportado en un estudio. Aquellas personas sin participación activa en la producción del manuscrito deberán ser nombradas en la sección “Agradecimientos”. En caso de coautoría, los remitentes del manuscrito deberán garantizar que todos los coautores están incluidos y que todos revisaron y aprobaron la versión final enviada para publicación. Las solicitudes de inclusión de un coautor después de que el manuscrito haya sido aceptado requerirá la aprobación del editor.

Conflictos de interés: los autores deberán manifestar en su manuscrito cualquier fuente de financiación o posibles conflictos de interés que puedan influir en los resultados o en sus interpretaciones. Todo apoyo financiero al proyecto debe explicitarse.

Errores fundamentales en los trabajos publicados: cuando un autor(es) descubra(n) un error significativo o inexactitud en su trabajo publicado, está(n) en la obligación de notificar prontamente al director y cooperar para retractarse o publicar una corrección adecuada o errata.

12. Responsabilidades del consejo editorial

Autonomía editorial: la revista se ha comprometido a definir claramente los respectivos roles editoriales y del mismo director, a fin de garantizar la autonomía de las decisiones, sin influencias de anunciantes u otros socios comerciales.

Propiedad intelectual y derechos de autor: la revista protege la propiedad intelectual y los derechos de autor de los autores. Así mismo, garantiza la integridad y la transparencia en cada artículo publicado con respecto a conflictos de interés, fondos de financiación, ética de la investigación, casos de mala conducta, confidencialidad, autoría, correcciones de manuscritos y artículos, clarificaciones y retracciones, y la publicación oportuna del contenido.

Malas conductas científicas: En casos de supuesta, o comprobada, mala conducta científica, publicación fraudulenta o plagio, el editor tomará las



medidas apropiadas para clarificar la situación y enmendar o rectificar el artículo en cuestión según lo indicado en el numeral 1.

Cargos por gestión de artículos: Revista Bíblica no aplica cargos o tasas por el procesamiento de los artículos (*article processing charges [APC]*) enviados por los autores.